



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
GARANTIZANDO JUSTICIA ELECTORAL



COMUNICADO

No. 02/2020

El Tribunal de Justicia Electoral, en atención a las medidas ordenadas por el Gobierno Central, debido a la grave amenaza de propagación del coronavirus COVID-19, a los usuarios y al personal de la institución COMUNICA:

1. Que el Pleno de Magistrados ha ampliado el plazo de suspensión de labores en el Tribunal de Justicia Electoral del lunes 23 al domingo 29 de marzo de 2020; esto con el objetivo que el personal del TJE permanezca en sus respectivas viviendas, limitándose a circular en casos de extrema necesidad o urgencia.
2. Se reitera que todos los empleados deberán avanzar en el cumplimiento de sus responsabilidades por medios electrónicos y atender las asignaciones pendientes en cuanto sea posible.

El Tribunal de Justicia Electoral mantendrá comunicación abierta por este medio, por lo que les exhortamos a mantenerse atentos.

Tegucigalpa, M.D.C., 22 de marzo de 2020

Tribunal de Justicia Electoral